

ACTA ADJUDICACION DIRECTA
Solicitud 035/2024

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:13 horas del día 07 de marzo de 2024, reunido el Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en el domicilio de dicho organismo ubicado en Avenida Vallarta No.1312, Colonia Americana, C.P. 44160, para el análisis de la propuesta de Adjudicación Directa número **035/2024** para la contratación del espacio físico de 90 metros cuadrados, donde se construirá el Pabellón de la Transparencia, dentro del marco de la Feria Internacional del Libro 2024, en la Expo Guadalajara.

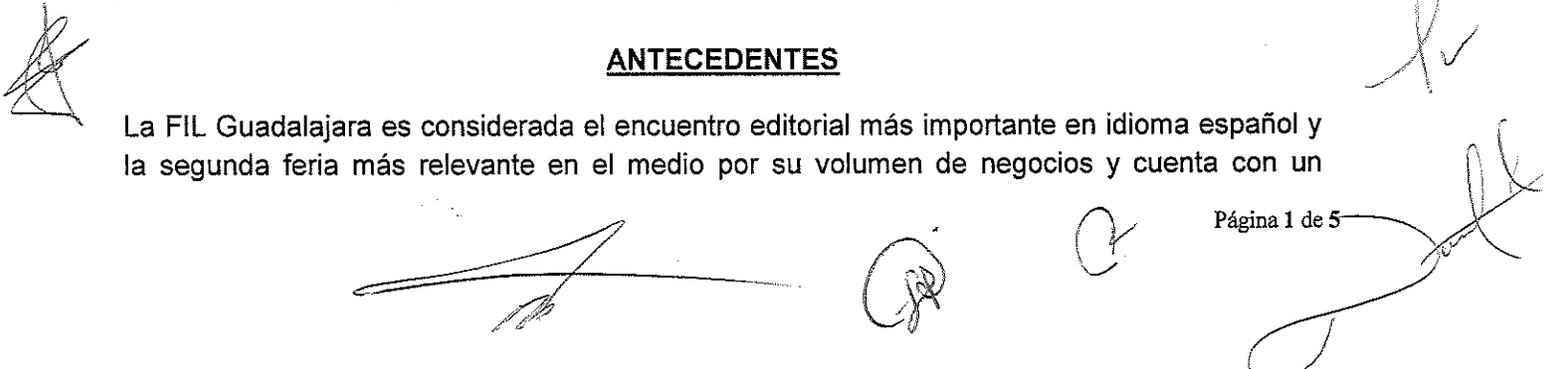
Con las siguientes características:

REGLON	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION
1	1	Servicio	<u>Espacio físico de 90 metros cuadrados, medidas 12 x 7.5 metros, dentro de la Feria Internacional del Libro 2024 en las instalaciones de la Expo Guadalajara</u>

1. La Coordinación de Recursos Materiales, recibió la solicitud de aprovisionamiento para la contratación del servicio de renta del espacio físico por 90 metros cuadrados para edificar el Pabellón de la Transparencia 2024, por parte de la Dirección de Vinculación y Difusión del ITEI, el día 23 de febrero de 2024, asignándole a la solicitud de aprovisionamiento el folio número 035.
2. En dicha solicitud, el área requirente manifiesta que el proveedor UNICO y DUEÑO del proyecto de la exposición denominada Feria Internacional del Libro es la empresa **"UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA RFC UGU250907MH5"**; y que para el evento del 2024, nos ofreció un precio preferencial de **USD\$266 dólares americanos**, al tipo de cambio del día que se pague el anticipo, por metro cuadrado, siempre y cuando paguemos antes del 12 de marzo, situación que resulta altamente conveniente al instituto, basado en los criterios de economía y eficacia.
3. La Coordinación de Finanzas, validó la partida 3221 y suficiencia presupuestal de la misma para la contratación del servicio señalado en el punto 1, conforme a la disponibilidad presupuestal que se señala en el expediente relativo a la solicitud de aprovisionamiento número **035/024**.

ANTECEDENTES

La FIL Guadalajara es considerada el encuentro editorial más importante en idioma español y la segunda feria más relevante en el medio por su volumen de negocios y cuenta con un



programa en el que participan autores de todos los continentes. Con una asistencia de más de 600 mil personas, es un espacio ideal para difundir nuestro quehacer institucional y posicionar nuestro Instituto tanto en los asistentes a la feria como al exterior de ella a través de su difusión.

Desde el año 2005, cada año el ITEI, participa en la Feria Internacional del Libro con un stand en el cual se difunde información y se realizan actividades para fomentar la cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

ANÁLISIS

El Comité de Adquisiciones de este Instituto, procede a analizar las causales que fundamenten la necesidad de realizar la contratación del presente servicio a través de la modalidad de excepción de licitación pública, para la contratación del servicio de **“Renta de espacio físico por 90 metros cuadrados para la instalación del Pabellón de la Transparencia” dentro del marco de la FIL 2024**”.

La Universidad de Guadalajara es el organizador de la Feria Internacional del Libro, por lo que es el UNICO proveedor que cuenta con los derechos para poder rentar los espacios físicos para instalación de los stands dentro de la Expo Guadalajara, por lo que encuadra dentro del fundamento legal del Artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

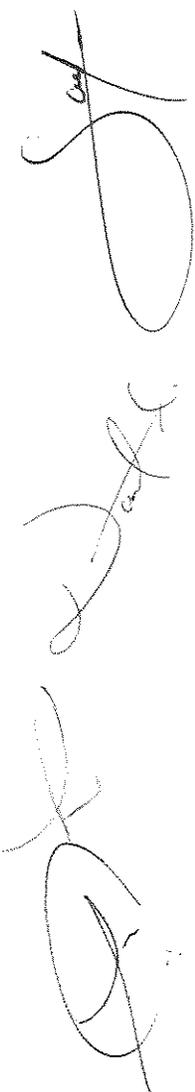
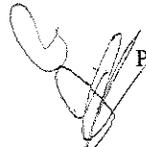
Para este año la Universidad de Guadalajara nos cotiza una tarifa preferencial de USD \$266.00 (doscientos sesenta y seis dólares americanos) por metro cuadrado, siempre y cuando se formalice con un pago de por lo menos del 20% antes del 12 de marzo del presente año.

Asimismo, se presenta la propuesta económica que se expone a continuación:

Pago del total con tarifa preferencial es de **USD\$ 23,940.00** en tres exhibiciones:

- 20% como primer pago antes del 12 de marzo
- 30% del segundo pago antes del 15 de mayo y el
- 50% por el pago restante antes del 15 de agosto.

El depósito o transferencia bancaria deberá ser realizado al tipo de cambio del dólar a la venta en ventanilla que corresponda al día en que efectúe su pago, de acuerdo con el indicador publicado por Citibanamex. El tipo de cambio se fijará en el primer depósito y aplicará para todos los pagos del espacio rentado. (<https://www.fil.com.mx/exp/costos.asp>)



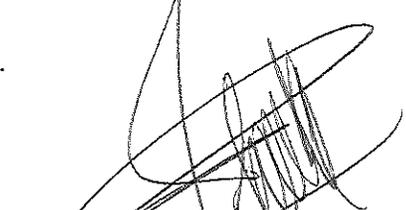
Con base en el análisis realizado a la propuesta presentada y atendiendo a los criterios de eficacia, eficiencia, economía, imparcialidad y honradez se propone el siguiente

DICTAMEN

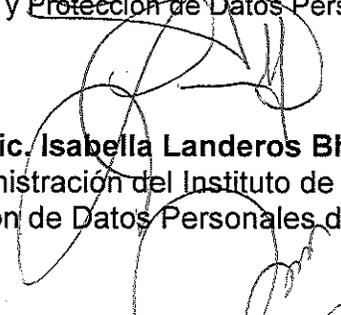
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 punto 1. fracción I) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 8.1 inciso b) de las Bases Generales del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, para la Implementación de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice "que en el mercado sólo exista un posible oferente" y dado que la empresa propuesta es el **único proveedor** de espacios para la Feria Internacional del Libro en la Expo Guadalajara, se determina adjudicar a la empresa "**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**", la contratación del servicio de "Espacio físico de 90 metros cuadrados, medidas 12 x 7.5 metros, dentro de la Feria Internacional del Libro 2024 en las instalaciones de la Expo Guadalajara", por un monto total de hasta USD\$23,940.00 (Veintitrés mil novecientos cuarenta 00/100 Dólares Americanos), que se convierte a pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente al día del primer pago.

Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Firman el acta los integrantes.


Lic. Juan Alberto Salinas Macías

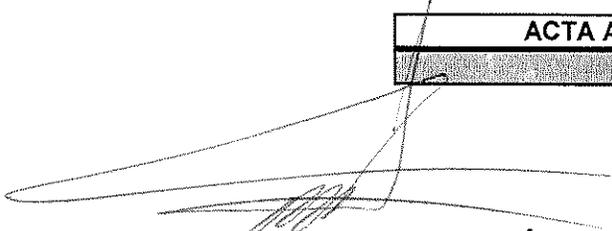
Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.


Lic. Isabella Landeros Bharat Ram

Directora de Administración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Vocal)

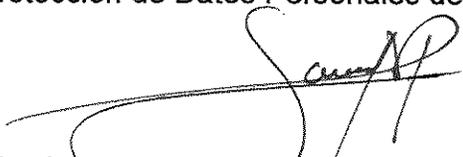

Dra. Rosa Elena Montaña González

Directora Jurídico del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Vocal)



Mtra. Ruth Isela Castañeda Ávila

Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Vocal)



Lic. Sandra Sarahí Martínez Munguía

Coordinadora de Finanzas del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Vocal)



Lic. Daniel Arana Aguilar

Coordinador de Procesos Normativos del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (Vocal)

Mtro. Rogelio Casas Martínez

Representante de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara (Vocal)

Ing. Sixto Mercado Aceves

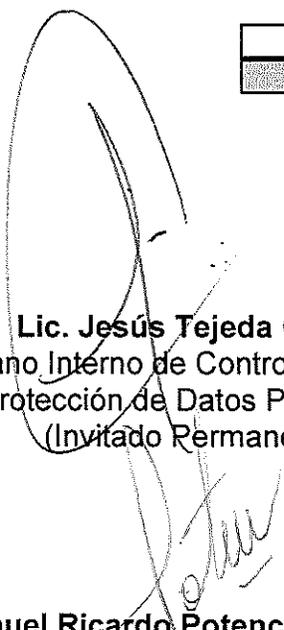
Representante de Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (Vocal)

Ing. Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo Nacional Agropecuario (Vocal)

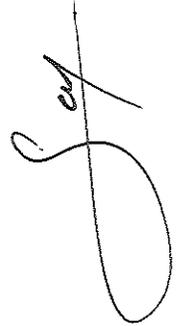
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024, MISMO QUE CONSTA DE 05 FOJAS INCLUYENDO ÉSTA.-

ACTA ADJUDICACION DIRECTA
Solicitud 035/2024

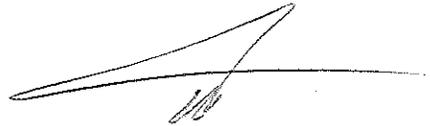


Lic. Jesús Tejeda García
Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia,
Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
(Invitado Permanente)

Manuel Ricardo Potenciano García
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de
Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de
Jalisco.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EMITIDA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE FECHA 07 DE MARZO DE 2024, MISMO QUE CONSTA DE 05 FOJAS INCLUYENDO ÉSTA.-





María Elena Chávez Ashida <mariel.chavez@itei.org.mx>

RE: Solicitud de stand - FIL Guadalajara 2024

Leticia Cortés <leticia.cortes@fil.com.mx>

mié 28 de feb, 10:48 p.m.

Para: María Elena Chávez Ashida <mariel.chavez@itei.org.mx>

Cc: Jazmín Elizabeth Ortiz Montes <jazmin.ortiz@itei.org.mx>, Víctor Castañeda <victor.castaneda@itei.org.mx>, Angélica Jazmín Soto Gutiérrez <angelica.soto@itei.org.mx>

Estimada María Elena.

El costo de 90 metros con tarifa de pronto pago es de \$23,940.00 dólares, el depósito o transferencia bancaria deberá ser realizado al tipo de cambio del dólar a la venta en ventanilla que corresponda al día en que efectúe su pago, de acuerdo con el indicador publicado por Citibanamex.

El pago deberá realizarse antes del 12 de marzo, después de esta fecha aplica la tarifa regular A y el costo a pagar es por \$24,930.00 dólares.

Saludos

Leticia Cortés

Coordinadora de venta de *Stands* Nacionales

National Stands Sales Coordinator

Tel. +52 (33) 3810 0331

Directo + 52 (33) 3268 0916

Av. Alemania 1370, Col. Moderna, 44190

Guadalajara, Jal., México

leticia.cortes@fil.com.mx

www.fil.com.mx

Firma_FIL24



La Universidad de Guadalajara (en adelante UdeG), con domicilio en **Avenida Juárez 976**, colonia Centro, código postal 44100, en Guadalajara, Jalisco, hace de su conocimiento que se considerará como información confidencial aquella que se encuentre contemplada en los artículos 3, fracciones IX y X de la LPDPPSOEJMI; 21 de la LTAIPEJIM; Lineamientos Cuadragésimo Octavo y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos de Clasificación; Lineamientos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos de Protección, así como aquellos datos de una persona física (identificada o identificable) y la inherente a las personas jurídicas, los cuales podrán ser sometidos a tratamiento y serán única y exclusivamente utilizados para los fines para los que fueron proporcionados, de acuerdo con las finalidades y atribuciones establecidas en los artículos 1, 5 y 6 de la Ley Orgánica, así como 2 y 3 del Estatuto General, ambas legislaciones de la UdeG, de igual forma, para la prestación de los servicios que la misma ofrece conforme a las facultades y prerrogativas de la entidad universitaria correspondiente y estarán a resguardo y protección de la misma.

Usted puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en la siguiente página web: <http://www.transparencia.udg.mx/aviso-confidencialidad-integral>

De: María Elena Chávez Ashida [mailto:mariel.chavez@itei.org.mx]

Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2024 01:10 p. m.

Para: Leticia Cortes <leticia.cortes@fil.com.mx>

CC: Jazmin Elizabeth Ortiz Montes <jazmin.ortiz@itei.org.mx>; Victor Castañeda

<victor.castaneda@itei.org.mx>; Angélica Jazmín Soto Gutiérrez <angelica.soto@itei.org.mx>

Asunto: Fwd: Solicitud de stand - FIL Guadalajara 2024

Estimada Lety, buen día;

Espero te encuentres muy bien. A través del presente quiero solicitar tu apoyo para confirmar los costos del stand que utilizaremos este año en el Pabellón de la Transparencia del ITEI, en el macro de la Feria Internacional del Libro 2024, toda vez que estamos considerando hacer el pago en una sola exhibición.

Nuestra solicitud se hizo con esta información:

Referencia: 17153



NOTICIAS:

FIL Guadalajara lanza convocatoria del Premio Sor Juana 2024 [Leer más...](#)

Convocatoria Premio de Literatura Sor Juana Inés de la Cruz 2024

Consulta el Programa general 2023

FIL NRO

Filantropía

Sala de prensa

Catálogo de libros 2023

Expositores

Costos y fechas de pago 2024

	Tarifa de pronto pago (sólo disponible para las empresas que participaron en 2023)	Tarifa regular A	Tarifa regular B
Stand sin equipar (mínimo 18 m²)	\$ 266 por m ²	\$ 277 por m ²	\$ 284 por m ²
Stand equipado (mínimo 9 m² - máximo 36 m²)	\$ 316 por m ²	\$ 342 por m ²	\$ 360 por m ²
Fechas de pago	1er. pago: 20% antes del 12 de marzo 2º pago: 30% antes del 15 de mayo 3er. pago: 50% restante, antes del 15 de agosto	1er. pago: 50% al momento de la confirmación del stand (aplica para empresas que no reservaron su espacio antes del 12 de marzo y para nuevos participantes) 2º pago: 50% restante, antes del 15 de agosto	Estas tarifas aplican para cualquier espacio contratado o confirmado después del 15 de agosto.

- Plano de exhibición 2023 (25 - 29 nov. 2023)
- Plano de exhibición 2023 (23 nov - 3 dic. 2023)

Las empresas que no hayan hecho el pago en las fechas señaladas por FIL

Las empresas que no hayan hecho el pago en cualquiera de las primeras dos fechas de pago señaladas derivará en la pérdida de la tarifa de pronto pago y se aplicará la tarifa regular A al total del costo del stand. Además, estarán sujetos a reubicación, ajuste de metros o cancelación del espacio. Las empresas que no hayan hecho el pago total del stand antes del 15 de agosto deberán asumir el cambio a la tarifa regular B. Además, estarán sujetos a reubicación, ajuste de metros o cancelación del espacio.

Las empresas que no hayan hecho el pago total del stand antes del 15 de agosto deberán asumir el cambio a la tarifa regular B. Además, estarán sujetos a reubicación, ajuste de metros o cancelación del espacio.

Las empresas que no hayan hecho el pago total del stand antes de la fecha establecida en la confirmación o propuesta de stand quedarán sujetas a reubicación, ajuste de metros o cancelación del espacio.

* El costo señalado es por metro cuadrado (m²) en dólares estadounidenses e incluye IVA (impuesto al valor agregado).

* El depósito o transferencia bancaria deberá ser realizado al tipo de cambio del dólar a la venta en ventanilla que corresponda al día en que efectúe su pago, de acuerdo con el indicador publicado por Citibanamex. El tipo de cambio se fijará en el primer depósito y aplicará para todos los pagos de tu stand.

* En las ampliaciones de espacio los metros adicionales no pueden aplicar en las tarifas de pronto pago; solamente se cotizarán con la tarifa regular "A" o "B" de acuerdo a la fecha de pago.

